



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay

CONTRATO N° 35/2025

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López casi Brasil, de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por la Gobernadora del Departamento de Concepción **DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ**, con Cédula de Identidad N° **3.423.609**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PIERCE S.A.**, con RUC N° **80089337-9**, domiciliada en la calle Tte. Honorio González c/ Tomás Romero de la ciudad de Itapúa, República del Paraguay, representada por el **SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO CON C.I. N° 4.034.771** denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONTRATACIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcciones y Refacciones de Comisarías**

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474.640. –

El presente proceso es plurianual por lo que la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente.

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6/2025, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 70/2025. –

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Lote 3 – Grupo 1 – **COMISARÍA 4TA- LORETO**

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES						
1	82101502-003	Cartel de obras.	Unidad	1,00	1.670.957	1.670.957
2	72103003-001	Desmante de Techo	Metros cuadrados	230,00	18.156	4.175.880
3	72103003-001	Desmante de piso	Metros cuadrados	13,00	14.021	182.273

[Handwritten signature]
Dra. Liz Natalia Meza Páez
Gobernadora
Gobierno Departamental de Concepción



[Handwritten signature]
PIERCE SA
RUC: 80089337-9



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay

4	72103003-001	Demolición de Mamposteria	Metros cuadrados	87,00	31.168	2.711.616
5	72103003-001	Desmorte de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad Medida Global	1,00	1.510.983	1.510.983
6	72103003-001	Desmorte de Instalación Electrica Existente	Unidad Medida Global	1,00	2.383.278	2.383.278
7	72103003-001	Desmorte de pileta en cocina y lavanderia	Unidad Medida Global	1,00	2.017.333	2.017.333
8	72103003-001	Desmorte de artefactos sanitarios, incluido caños	Unidad Medida Global	1,00	2.174.685	2.174.685
9	72131601-004	Excavación para fundación	Metros cúbicos	5,00	67.278	336.390
ESTRUCTURAS DE H°A° Y CIMENTOS						
10	72131601-004	Zapatas de H°A°, fck 210 kg/cm2	Metros cúbicos	2,00	2.922.107	5.844.214
11	72131601-004	Columnas de H°A° fck=210Kg/cm2.	Metros cúbicos	1,00	2.922.107	2.922.107
12	72131601-004	Encadenado Inferior (0,25x0,15) de H° A° fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	1,50	2.922.107	4.383.160
13	72131601-004	Encadenado superior (0,25x0,15) de H° A° fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	1,50	2.922.107	4.383.160
14	72131601-004	Dinteles sobre aberturas	Metro lineal	31,00	25.217	781.727
15	72131601-004	Tensor 2 varillas Ø8 mm común	Metro lineal	25,00	16.139	403.475
MAMPOSTERIA DE NIVELACION Y ELEVACION						
16	72131601-005	Mamposteria de ladrillo hueco para revocar interior/externo esp 0,15 m	Metros cuadrados	151,00	59.511	8.986.161
17	72131601-005	Pilares circulares Ø30 cm - de ladrillo prensado visto con núcleo de H°A°. (Incluye Capitel de H°)	Metro lineal	5,00	301.528	1.507.640
REVOQUE						
18	72131601-008	Revoque Exterior/Interior a dos manos, dosaje 1:4:16, con hidrofugo	Metros cuadrados	292,00	40.347	11.781.324
CONTRAPISO, CARPETA, ZOCALO Y REVESTIDO						
19	72131601-009	Carpeta alisada de cemento para colocación de pisos	Metros cuadrados	15,00	36.716	550.740
20	72131601-009	Piso de baldosa calcarea Liso Rojo (20x20cm)	Metros cuadrados	15,00	82.084	1.231.260
21	72131601-009	Colocación de zocalo de ceramica	Metro lineal	157,00	42.868	6.730.276
22	72131601-009	Revestimientos tipo azulejo - (para pileta de cocina y baño - color blanco)	Metros cuadrados	21,00	89.368	1.876.728
ABERTURAS, PUERTAS Y VENTANAS						
23	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Placa, med 0,80x2,10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	9,00	1.475.679	13.281.111
24	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Tablero doble, med s/ plano (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	1,00	2.282.613	2.282.613
25	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Placa, med 0,70x2,10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	2,00	1.475.679	2.951.358
26	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Placa, med 0,60x2,10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	4,00	1.475.679	5.902.716
27	72131601-010	Provisión y colocación de reja med 0,70x2,10 m	Unidad	1,00	1.183.660	1.183.660
28	72131601-010	Provisión y colocación de puerta doble de vidrio templado color oscuro de 10 mm c/ manijón cromado de 30 y freno. Med. s/ plano	Unidad	4,00	2.284.630	9.138.520
29	72131601-010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado color oscuro de 10 mm, med. 1,00 x 0,50 m (Incluye marco, contramarco y herrajes)	Unidad	2,00	712.623	1.425.246
30	72131601-010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado color oscuro de 10 mm, med. 1,50 x 1,10 m (Incluye marco, contramarco y herrajes)	Unidad	7,00	712.623	4.988.361
31	72131601-010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado color oscuro de 10 mm, med. 0,70 x 0,40 m (Incluye marco, contramarco y herrajes)	Unidad	1,00	712.623	712.623
32	72131601-010	Provision y colocacion de ventana de vidrio templado color oscuro de 10 mm, med. 2,60 x 1,20 m (Incluye marco, contramarco y herrajes)	Unidad	1,00	712.623	712.623
33	72131601-010	Provision y colocacion de ventana tipo balacin med. s/ plano	Unidad	3,00	643.085	1.929.255
34	72131601-010	Provision y colocacion de vidrio doble de 4 mm para balancines	Metros cuadrados	5,00	305.399	1.526.995
35	72131601-010	Provisión y colocación de Mampara de eucatex con perfilera de aluminio	Metros cuadrados	14,00	557.288	7.802.032
PINTURAS						

[Handwritten signature]
 Dra. Luz O. Ortega
 Gobernadora
 Gobierno Departamental de Concepción



PIERCE SA
 RUC: 800633379



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay

36	72131601-012	Pintura interior y exterior latex con enduido	Metros cuadrados	750,00	32.277	24.207.750
37	72131601-012	Pintura tipo barniz para aberturas	Metros cuadrados	29,00	50.433	1.462.557
INSTALACIONES SANITARIAS						
38	72131601-011	Artefactos sanitarios(Incluye jabonera de embutir, toallera, porta rollo, percha, lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, mingitorio, espejo)	Unidad Medida Global	1,00	2.362.297	2.362.297
39	72131601-011	Rejilla de piso Sifonada de PVC	Unidad	4,00	47.407	189.628
40	72131601-011	Bacha doble de acero inoxidable para cocina 1,20 m con accesorios de instalación	Unidad Medida Global	1,00	383.293	383.293
41	72131601-011	Instalacion de agua corriente (Incluye cañerías, accesorios, griferías)	Unidad Medida Global	1,00	2.521.667	2.521.667
TECHO						
42	72131601-007	Techo de teja prensada 30% de pend. Sobre estructura de madera	Metros cuadrados	236,00	277.738	65.546.168
DESAGUES CLOACALES						
43	72101510-006	Caño de PVC de 100 mm	Metro lineal	44,00	49.425	2.174.700
44	72101510-006	Registro 40x40x30 a con tapa ciega de H°A	Unidad	9,00	505.342	4.548.078
45	72101510-006	Cámara Séptica (Ver detalles)	Unidad	1,00	3.530.333	3.530.333
46	72101510-006	Pozo ciego	Unidad	1,00	4.664.175	4.664.175
47	72101510-006	Caño PVC de 50 mm	Metro lineal	27,00	32.983	890.541
INSTALACIONES ELECTRICAS						
48	72131601-001	Instalaciones electricas: Incluye cambio de cables de 4mm, circuito de AA con cables de 6 mm, cambio de artefactos eléctricos, puntos y tomadas, ventiladores de techo, duchas electricas	Unidad Medida Global	1,00	13.355.755	13.355.755
49	72131601-001	Provisión y Colocación de Extractor de Aire de Pared	Unidad	1,00	1.210.400	1.210.400
OBRAS COMPLEMENTARIAS						
50	30241602-001	Escalones de mamposteria	Metros cuadrados	2,00	113.475	226.950
51	82101502-004	Provision y colocación de cartel comisaria con escudo y leyenda Policia Nacional	Unidad	1,00	1.210.400	1.210.400
52	72102508-999	Mesada de hormigón apoyado en la pared, revestida de azulejo	Metros cuadrados	3,25	856.358	2.783.163
53	72102303-007	Pileta para lavadero (incluye bachas, canilla 1/2" bronce, sopapa para bacha)	Unidad	1,00	1.331.440	1.331.440
54	72131601-013	Limpieza periodica y final de la obra.	Unidad Medida Global	1,00	3.162.170	3.162.170
					Precio Total	258.143.945

Lote 3 – Grupo 2 – COMISARÍA N° 15 - SGTO. JOSÉ F. LÓPEZ

Item	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
TRABAJOS PRELIMINARES						
1	82101502-003	Cartel de obras.	Unidad	1,00	1.783.796	1.783.796
2	72131601-002	Vallado de Obra	Metros cuadrados	95,00	145.349	13.808.155
3	72131601-9974	Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	104,00	6.883	715.832
4	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	104,00	5.285	549.640
5	72102905-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	32,00	134.076	4.290.432
6	72131601-004	Excavación para zapata	Metros cúbicos	8,00	67.371	538.968
ESTRUCTURAS DE H°A° Y CIMENTOS						
7	72131601-004	Zapatas de H°A°, fck 210 kg/cm2	Metros cúbicos	2,50	2.922.511	7.306.277
8	72131601-004	Columnas (0.25 x 0.15) de H°A° fck=210Kg/cm2.	Metros cúbicos	2,00	2.922.511	5.845.022



PIERCE SA
RUC: 80069337-9



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay

9	72131601-004	Encadenado Inferior (0,30x0,20) de H° A° fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	4,50	2.922.511	13.151.299
10	72131601-004	Encadenado superior (0,45x0,15) de H° A° fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	4,50	2.922.511	13.151.299
11	72131601-004	Dinteles sobre aberturas	Metro lineal	70,00	25.764	1.803.480
12	72131601-004	Tensor 2 varillas Ø8 mm común	Metro lineal	13,00	16.170	210.210
MAMPOSTERIA DE NIVELACION Y ELEVACION						
13	72131601-005	Mamp. De nivelacion ladrillo comun- Esp 0,3m	Metros cuadrados	9,00	172.596	1.553.364
14	72131601-005	Pilares circulares Ø30 cm - de ladrillo prensado visto con núcleo de H°A°. (Incluye Capitel de H°)	Metro lineal	5,00	301.528	1.507.640
15	72131601-005	Mamposteria de ladrillo hueco para revocar interior/exterior esp 0,15 m	Metros cuadrados	211,00	59.975	12.654.725
 AISLACIONES						
16	72131601-006	Aislación horizontal en U, sobre mamp de 0,3 m	Metro lineal	73,00	23.210	1.694.330
REVOQUE						
17	72131601-009	Revoque Exterior/Interior a dos manos, dosaje 1:4:16, con hidrofugo	Metros cuadrados	504,00	41.126	20.727.504
18	72131601-009	Moldura lineal en aberturas (Incluye Pintura)	Metros cuadrados	42,00	42.757	1.795.794
CONTRAPISO, CARPETA, ZOCALO Y REVESTIDO						
19	72131601-009	Contrapiso de hormigon e=10cm	Metros cuadrados	104,00	54.003	5.616.312
20	72131601-009	Carpeta alisada de cemento para colocación de pisos	Metros cuadrados	104,00	36.791	3.826.264
21	72131601-009	Piso cerámica esmaltada P.E.I 5 - antideslizante (0.6 x 0.6)	Metros cuadrados	104,00	113.572	11.811.488
22	72131601-009	Colocación de zocalo de ceramica	Metro lineal	73,00	42.872	3.129.656
23	72131601-009	Revestimientos tipo azulejo - (para baño - color blanco)	Metros cuadrados	29,00	89.466	2.594.514
ABERTURAS, PUERTAS Y VENTANAS						
24	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Placa, med 0,90x2,10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	2,00	1.475.908	2.951.816
25	72131601-010	Provisión y colocación de Puerta Placa med 0,70x2,10 m (incluye marco, contramarco, cerradura y herrajes)	Unidad	2,00	1.475.908	2.951.816
26	72131601-010	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado color oscuro de 10 mm de 1,20 x 2,10 c/ manijón cromado de 30 y freno	Unidad	2,00	3.293.463	6.586.926
27	72131601-010	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado color oscuro de 10 mm, med 1,40x0,40 m (Incluye marco, contramarco y herrajes)	Unidad	6,00	1.451.061	8.706.366
28	72131601-010	Provisión y colocación de Mampara corrediza de eucatex con perfilera de aluminio para separación en baño	Metros cuadrados	3,00	557.288	1.671.864
PINTURAS						
29	72131601-012	Pintura interior y exterior latex con enduido	Metros cuadrados	504,00	32.406	16.332.624
30	72131601-012	Pintura tipo barniz para aberturas	Metros cuadrados	7,00	50.662	354.634
31	72131601-012	Pintura tratamiento para ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	6,00	28.211	169.266
32	72131601-012	Pintura para canaleta y bajada	Metro lineal	25,00	41.208	1.030.200
DESAGUES PLUVIALES						
33	72101510-005	Provisión y colocación de canaleta para limahoya y bajada de chapa N° 26	Metro lineal	25,00	171.489	4.287.225
34	72101510-005	Registro de 0,30x0,30 c/ rejilla	Unidad	6,00	160.834	965.004
35	72101510-005	Caño de PVC de 100 mm	Metro lineal	40,00	50.130	2.005.200
INSTALACIONES SANITARIAS						
36	72131601-011	Artefactos sanitarios(Incluye jabonera de embutir, toallera, porta rollo, percha, lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, mingitorio, espejo)	Unidad Medida Global	1,00	2.563.968	2.563.968
37	72131601-011	Rejilla de piso Sifonada de PVC	Unidad	2,00	47.969	95.938
38	72131601-011	Instalación de agua corriente (Incluye cañerías, accesorios, griferías)	Unidad Medida Global	1,00	5.043.333	5.043.333
TECHO						
39	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de techo de chapa termoacustica trapezoidal de 40 mm pend, s/ plano. Color cerámico (Incluye terminación cumbreira de chapa	Metros cuadrados	114,00	437.645	49.891.530

[Handwritten signature]
 Dra. Lizet M. Alvarado
 Gobernadora
 Gobierno Deptal de Concepción



PIERCE S.A.
 RUC: 80082337-9



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay

		galvanizada de 2mm de esp. Cantonera y babetta. Pintura en terminaciones)				
		DESAGUES CLOACALES				
40	72101510-006	Caño PVC de 100 mm	Metro lineal	50,00	50.130	2.506.500
41	72101510-006	Registro 60x60x30 a con tapa ciega de H°A	Unidad	1,00	505.441	505.441
42	72101510-006	Cámara Séptica (Ver detalles)	Unidad	1,00	3.530.333	3.530.333
43	72101510-006	Pozo ciego (Ver detalles)	Unidad	1,00	4.664.174	4.664.174
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
44	72131601-001	Instalaciones electricas: Incluye cambio de cables de 4mm, circuito de AA con cables de 6 mm, cambio de artefactos eléctricos, puntos y tomadas, ventiladores de techo, duchas electricas	Unidad Medida Global	1,00	10.329.806	10.329.806
		OBRAS COMPLEMENTARIAS				
45	82101502-004	Provision y colocación de cartel comisaria con escudo y leyenda Policia Nacional	Unidad	1,00	1.210.400	1.210.400
46	72131601-9984	Construcción de rampa (Incluye pintura y baranda, caño redondo de media reforzado)	Unidad Medida Global	1,00	7.021.736	7.021.736
47	30241602-001	Escalones	Unidad Medida Global	1,00	1.309.217	1.309.217
48	72131601-013	Limpieza periodica y final de la obra.	Unidad Medida Global	1,00	2.153.503	2.153.503
					Precio Total	268.904.821

El monto total del grupo 1 **COMISARÍA 4TA - LORETO** asciende a Gs. **258.143.945** (Guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco)

El monto total del grupo 2 – **COMISARÍA N° 15 - SGTO. JOSÉ F. LÓPEZ** asciende a Gs. **268.904.821** (Guaraníes Doscientos sesenta y ocho millones novecientos cuatro mil ochocientos veintiuno).

El monto total del contrato para el Lote 2 asciende a la suma de Gs. **527.048.766** (Guaraníes Quinientos veintisiete millones cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y seis), incluido todos los impuestos.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde: la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con la entrega de la recepción definitiva de las obras.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras y este será de **120 días corridos**. La Entrega de la obra será por el total.

Las obras se realizarán en :

- **LORETO – COMISARÍA 4TA**
- **SGTO. JOSÉ F. LÓPEZ – COMISARÍA N° 15.**

8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: Estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas Ing. Ana Fernández.

[Handwritten signature]
Dra. Lilian A. Meza
Gobernadora
Gobierno Deptal. de Concepción



[Handwritten signature]
PIERCE SA
RUC: 800693379



9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: **Garantía bancaria o Póliza de Seguros y el porcentaje será del 10% del monto total contratado con una vigencia de 240 días corridos a partir de la suscripción del contrato.** El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 corridos días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.

Además, el Contratista deberá presentar las siguientes pólizas de seguro:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de [5% del monto total ofertado].

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de [5% del monto total ofertado].
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de [5% del monto total ofertado]

10- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 22 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.


Carlos A. López
Gobernadora
Gobierno Deptal. de Concepción




PIERCE SA
RUC: 80069337-9



12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

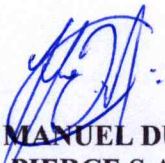
14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 02 mes diciembre y año 2025.


SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO
PIERCE S.A.
Contratista

PIERCE S.A
RUC: 80069337-9


DRA. LIZ NATALIA MEZA PAÉZ
GOBERNADORA
Contratante


Dra. Liz N. Meza P.
Gobernadora
Gobierno Dptal. de Concepción